
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 06 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0501/0018/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRÓNICA 2001, S.A. DE C.V.

0614-110392-105-2

LÍNEA:

0501 PR-SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DE MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	4	UNIDAD	KIT SISTEMA DE MICROFONOS INALAMBRICOS •SISTEMA DE MICRÓFONO LAVALIER INALÁMBRICO PARA MONTAJE DE CÁMARA •FUNCIONES AVANZADAS A LA SERIE EW •SONIDO PROFESIONAL Y CALIDAD DE CONSTRUCCIÓN •FÁCIL DE USAR E INSTALACIÓN RÁPIDA •SINCRONIZACIÓN INALÁMBRICA SENCILLA Y FLEXIBLE ENTRE TRANSMISOR Y RECEPTOR MEDIANTE INFRARROJOS •HASTA 88 MHZ DE ANCHO DE BANDA •RANGO: HASTA 100 METROS/330 PIES •MAYOR POTENCIA DE SALIDA RF (10/30/50 MW)	SENNHEISER / ESTADOS UNIDOS	\$ 807.00	\$ 3,228.00
2	45110000	61102	4	UNIDAD	MICRÓFONO DE MANO INALAMBRICO • CANASTILLA DE ACERO DE ALTA CALIDAD; DE DOS CAPAS QUE PROPORCIONA MAYOR PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO • CUERPO DEL MICRÓFONO LARGO, QUE PERMITA UN FÁCIL ALCANCE ENTREVISTADOS, •CUBIERTA DE METAL RESISTENTE. •SONIDO OPTIMIZADO PARA ENTREVISTAS • PATRÓN DE CAPTACIÓN CARDIOIDE QUE ASEGURA UNA EXCELENTE INTELIGIBILIDAD EN LA LOCUCIÓN, AÚN CON ALTOS NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL	SENNHEISER / ESTADOS UNIDOS	\$ 807.00	\$ 3,228.00
3	27110000	54118	11	UNIDAD	AUDIFONOS MANO LIBRES SIN MICROFONO •TAPONES EN AURICULAR DE AJUSTE SEGURO •IMÁN DE NEODIMIO Y UNIDAD DE DIAFRAGMA DE 13,5 MM QUE REPRODUCE UN SONIDO RICO EN GRAVES •COMPATIBLES CON REPRODUCTORES DE SONIDO •CABLE DE 1,2 M DURADERO Y LIGERO	SENNHEISER / CHINA	\$ 45.00	\$ 495.00
					GARANTÍA: MICRÓFONOS 1 AÑO CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA; AUDIFONOS 30 DÍAS CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA			
					CONTACTO: [REDACTED]			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 6,951.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MICRÓFONOS Y AUDÍFONOS, QUE SERÁN UTILIZADOS POR PERIODISTAS Y EDITORES DE LA GERENCIA AUDIOVISUAL DE LA SECRETARÍA DE PRENSA; EN COBERTURAS DE MISIONES OFICIALES RELACIONADAS CON EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y MIEMBROS DEL GABINETE DE GOBIERNO

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0501/0025/2020 (26-10-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0018/2020






CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA.
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA.
* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE PRENSA DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN DE MEDIOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

	 	 	
DESIGNADO PR(SE-PRENSA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: <table border="1"><tr><td data-bbox="1430 533 1572 579">CBP</td></tr></table>	CBP
CBP			

REF. CC/LG/0501/0018/2020

